

MENDOZA, 15 MAR 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 14783/17 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Facundo Gustavo MARTÍNEZ a la cátedra "Guitarra" en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 consta la autorización de Secretaría Académica para dar inicio a la adscripción.

Que el alumno Facundo Gustavo MARTÍNEZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

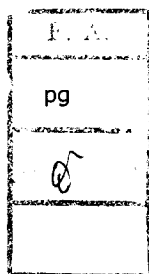
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Facundo Gustavo MARTÍNEZ (Registro N° 25.692- D.N.I. N° 40.220.248) en la cátedra "Guitarra" en las Carreras Musicales, durante el ciclo lectivo 2017.


ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **113**



  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO